Adj.

DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. Nº 492/2015

A : **Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General.**
Dirección General de Contrataciones Públicas.-

De : **Abg. Yolanda Rodríguez, Jefa.**
Asesoría Jurídica y Técnica – D.O.C.-

REF. : **PARECER SOBRE APROBACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 68/2015 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA TERCERIZADA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 296.311.-**

FECHA : **30 de noviembre de 2015.-**

Respetuosamente me dirijo a Usted, atento a los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 68/2015 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA TERCERIZADA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 296.311.-**

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC Nº 26546/2015, de fecha 02 de noviembre de 2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual se solicita aclaración sobre tres puntos relacionados a la fecha de realización del acto de apertura de sobres, asimismo, sobre criterios de evaluación de la capacidad legal y la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones.-

Que, teniendo en cuenta lo solicitado el Comité de Evaluación realizó las consideraciones y correcciones ajustadas a lo expuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Informe Complementario de fecha 09 de noviembre de 2015, en el cual se hace mención a lo observado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Que, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Ab. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.	
Recibido: María Mercedes Benítez DGOC - MSP y BS	
Fecha: 01 DIC 2015	Hora: 14:24
Nº: 57220	Firma: